

# EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVIII.—Número 4.952

Tres ediciones

Madrid, Miércoles 7 de Septiembre 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

## NUESTRA ACCION EN MARRUECOS

### DECLARACIONES DEL GENERAL BERENGUER

El general Berenguer, hablando con el redactor de nuestro colega *El Sol*, Tomás Borrás, ha hecho las siguientes interesantes declaraciones:

—¿Cuál es su pensamiento político respecto a nuestra zona?—Le he preguntado al general Berenguer—. Cuando se haya realizado el problema guerrero, qué programa de paz cree usted que debe desarrollarse?

—Ya se sabe—ha contestado—cuál es mi criterio, porque le he aplicado con verdadero fervor desde que ocupé la Alta Comisaría. Soy partidario decidido del Protectorado. A mi juicio, es el único sistema posible. Nuestra misión—quiero decir la de España—no es de conquista de la zona Norte de Marruecos, que nos está asignada, sino de pacificación y civilización. Para ello el único régimen posible es el de Protectorado.

—Y dentro de ese concepto, ¿qué tipo de Protectorado le parece a usted preferible, por más conveniente?

—El Protectorado tal como lo comprenden los ingleses. Todas las colonias acaban por emanciparse al sentirse fuertes. Marruecos no será una excepción en el porvenir. Con el régimen de Protectorado a la inglesa se conservan, después, todos los vínculos, y la antigua colonia se incluye, política y espiritualmente, y hasta en cierto modo materialmente, en la órbita de acción de la nación que protectora.

—¿Y el procedimiento?

—Debemos emplear este procedimiento: educar de arriba abajo. Fortalecer a las autoridades indígenas dentro del mayor respeto a su autoridad; civilizarlas teniendo en cuenta que hay que tolerar el modo peculiar de ser de este pueblo, la índole de sus creencias, básicas en este caso, de todos sus conceptos y de todas las formas de su vida. Una vez realizadas y educadas las autoridades y los elementos más cultos y poderosos, una vez abierta esa vía a la civilización y al europeísmo, ellos irradian sobre las clases inferiores nuestras enseñanzas y las

ventajas de nuestra cultura. Los progresos materiales también han de seguir ese camino. Debemos aspirar a que, en plazo muy breve, todo lo que produzca el moro lo haga con nuestra intervención, y todo lo que consuma sea producido en la Península. También hay que crear vínculos espirituales. Ellos y la riqueza que desarrollamos en beneficio nuestro y suyo son las prendas más seguras de la paz y de la comprensión.

—Hay una fuerte opinión en España que considera el Norte de Marruecos como indispensable para la independencia nacional. ¿Participa usted de esa idea?

—Sí, en absoluto. El Norte de Marruecos es indispensable para garantizar la independencia española; sobre todo el litoral es cuestión de vida o muerte para nosotros. ¿Conoce usted esa corriente francesa que sueña con un imperio francés a base de África?

—No.

—Francia ha creado en África enormes núcleos coloniales, hasta tal punto que nuestra reducida zona la consideran fácil de arrollar con una poderosa invasión por el Sur. Los creyentes en ese imperio—por no se figure usted que son pocos—ni desdenables—aseguran que después de civilizada la inmensa Francia africana, la misma España vendrá a ser una colonia francesa, cogida entre la metrópoli y un vasto territorio colonial. Nuestra misión es escapar a esa influencia; el único modo es formar un núcleo hispano en el Norte de Marruecos y dominar las costas.

—Pero eso exige una ocupación militar.

—Naturalmente.

—¿Y cómo concilia usted la idea del Protectorado con la de una ocupación militar?

—La costa ha de ocuparse «manu militari», si no es posible de otro modo, y conservarse también por la fuerza. La costa ha de ser nuestra en todo momento. La labor política, comercial, cultural, la labor de vínculo, en el interior. En el litoral, la más firme presencia de España.

distinto al de su residencia normal de la Plaza Mayor de su Cuerpo, tendrán derecho a todos los devengos que disfruten los de su respectiva categoría que no sean de cuota, correspondiéndoles, por tanto, como mejora de alimentación 0,75 o 0,25 pesetas diarias, según se hallen o no arranchados.

### No hay licencias

Como ampliación a la Real orden circular de 29 de julio último, se dispone que en atención a las actuales necesidades del servicio, las autoridades militares no concedan licencia ni permisos a los jefes, oficiales, clases e individuos de tropa, salvo en casos muy excepcionales y justificados que serán consultados previamente, pudiendo únicamente conceder las referidas autoridades licencias por enfermo en la forma reglamentaria. Al propio tiempo se dispone que el personal que actualmente se halla en uso de licencia para asuntos propios o con permiso, se incorpore con toda urgencia a sus Cuerpos o destinos.

### Pasajes

Se concede pasaje, por cuenta del Estado, a los individuos de las familias de los generales, jefes, oficiales y clases de tropa que han marchado o marchen a África, formando parte de las unidades expedicionarias, desde el punto donde quedan con residencia legal al que ellos elijan, siempre que sea de la costa de Levante y Sur desde Barcelona a Cádiz, o próximo a ella, y que las referidas personas estén comprendidas entre las que la legislación vigente concede derecho al pasaje por cuenta del Estado, con ocasión de destino forzoso del militar de que dependen.

### Unamuno indultado

De acuerdo con la propuesta de la Audiencia de Valencia, por Real orden de este Ministerio se ha resuelto se apliquen los beneficios del art. 4.º del Real decreto de indulto general de 12 de septiembre de 1919 a D. Miguel de Unamuno y Yugo, condenado a la pena de ocho años y un día de prisión mayor, como autor de un delito de injurias a S. M. el Rey, cometido por medio de la imprenta.

### Recompensas

#### La dotación del cañonero "Laya"

La Gaceta publica la siguiente Real orden de Madrid:

«Visos los escritos números 452, 471 y 478, de 13, 18 y 20 de junio último, respectivamente, del capitán general del Departamento de Cádiz, en los que se da cuenta del brillante comportamiento observado por la dotación del cañonero «Laya», cooperando eficazmente a la defensa de Sidi Dris.

Su Majestad el Rey (p. D. g.) de acuerdo con lo informado por el Estado Mayor Central y Junta de Clasificación y Recompensas, se ha servido otorgar, como premio al heroico comportamiento por la misma observado, las recompensas que al frente de cada uno se expresa en la relación siguiente:

Cruz de plata del Mérito Naval, con distintivo rojo, pensada para 25 pesetas mensuales durante cinco años: Rafael Andrés Martínez, maestro de Artillería.

Cruz de plata del Mérito Naval, con distintivo rojo, pensada para 7,50 pesetas mensuales durante cinco años: Francisco Ayuso Gabín, cabo radiotelegrafista; Luis Cano Sáenz, marinero de primera clase; Antonio Contreras Querantes, idem, id.; Manuel Domínguez Domínguez, idem, id.; Francisco Estrada Osanoya, idem, especialista; Sebastián Ametller Febrer, idem, artillero; José Piñero Rendón, artillero provisional; Vicente Andreu Jiménez, idem, id.; Matías Fernández Gallardo, marinero de segunda clase; Manuel Gómez Rendón, idem, id.; Luis Fernández Patrio, idem, id.; Enrique de Amo García, idem, id.; José Román Sánchez, idem, id.; Juan Jiménez Bueno, idem, id.; Miguel Vico Pérez, idem, id.

#### Mención de elogio

En la orden general publicada por el jefe de la columna de Beni-Sicar se menciona con elogio el comportamiento en los últimos combates del teniente de Infantería D. Francisco Ortega, teniente de Caballería D. Luis Martín Montelvo, teniente de Infantería don Antonio Pallares, alférez del regimiento de la Corona (muerto) D. Juan Ruiz, suboficial de Ingenieros D. Ezequiel San Miguel, cabo de Alcantarilla Ceáreo Llorente, soldado de la Corona Joaquín Ríos, de Ceriñola Juan Martín Blanco e Isidoro Gómez Sarrion, de Alcántara Teodoro Bermejo, y de España cabo Manuel Sanz Vázquez.

### Tranquilidad en Bilbao

BILBAO 5.—Hoy se reanuda el trabajo en todas partes, excepto en el dique Bustayona, del cual es gerente un hijo del Sr. Sota.

En algunas obras predominan los obreros de la Agrupación Solidaria Vasca.

También en las zonas fabril y minera se normaliza el trabajo.

Se espera que mañana entren al trabajo los obreros del dique Bustayona.

La fuerza pública se ha retirado a sus cuarteles, quedando solo algunos pequeños retenes de la Guardia civil en el Arsenal y la plaza Elíptica.

Los guardias de Seguridad continúan prestando servicio con tercerola.

La tarde transcurrió con tranquilidad. Mañana se reanuda el trabajo en los diques Bustayona, según ha comunicado al gerente una comisión de obreros.

En la Hoja Oficial de ayer apareció la siguiente nota:

«El Gobernador civil de Vizcaya comunica su creencia de haber terminado la huelga producida en Bilbao, esperando que hoy, lunes, se reanuda el trabajo en todas partes.»

## UNA CARTA DEL SR. CAMBO

### LA CRISIS DE LA HACIENDA

«Es indispensable que desaparezca el estado de inquietud y cesen los hábitos de indisciplina»

El ministro de Hacienda ha dirigido a todos los directores de su departamento y delegados de Hacienda de España, una carta, en la que dice lo siguiente:

«En los días que llevo al frente del Ministerio de Hacienda, he podido apreciar la enorme labor que debe realizarse para remediar, con presteza y energía, la crisis porque desde hace algunos años atraviesa la Hacienda española, y que, últimamente, ha venido a ser agravada por acontecimientos que no es preciso mentar, porque están en el pensamiento de todos los españoles.

Será preciso, indispensable, pedir grandes sacrificios al contribuyente para restaurar la salud de la Hacienda pública, remontando energicamente la corriente del déficit progresivo que, de persistir algún tiempo más, colapsará, fatalmente, a la Hacienda española, entre las Haciendas públicas averiadas; que impondrán, a no tardar, a los pueblos que las sufren, heroicos remedios y dolorosísimas amputaciones.

Aún estamos a tiempo para evitar el daño, si aplicamos resueltamente un tratamiento de austeridad y sacrificio, que cada día que tarde en aplicarse deberá ser más doloroso. Aún estamos a tiempo para que la Hacienda española, sin acudir a soluciones quirúrgicas, recobre la solidez que tuvo años atrás y pueda colocarse entre aquellas muy escasas, que podrán mirar con plena confianza el porvenir.

Pero, para que el remedio sea eficaz, no bastará el acierto en las iniciativas del Gobierno y en las deliberaciones y acuerdos del Parlamento, ni el patriotismo de los ciudadanos aportando al acervo común la parte que sea necesaria de su patrimonio particular, si los servicios del Ministerio de Hacienda, que han de organizar la aplicación y la recaudación del tributo, no estuviesen a la altura que las circunstancias reclaman, sería inevitable el fracaso y estéril el sacrificio.

Es indispensable, para el éxito del empeño que el interés público demanda, que el personal de Hacienda, en todos los servicios y en todas las jerarquías, se preste a la aportación de su concurso sin regateos, poniendo su esfuerzo y su inteligencia y su rectitud al nivel de la empresa que desde este Ministerio tiene que iniciarse y cuya ejecución pesará exclusivamente sobre este Ministerio.

Y para que el personal del Ministerio de Hacienda preste al país todo el concurso que el país tiene el derecho de exigirle, es indispensable que desaparezca al estado de inquietud y cesen los hábitos de indisciplina que en los últimos tiempos han penetrado en buena parte de los funcionarios de este Ministerio.

Conozco yo, como conocen todos los españoles, los abusos y corrupciónes de arriba, que provocaron los descontentos y las indisciplinas de abajo. Pero la historia nos enseña que ha sido camino funesto, que ha conducido a los pueblos al desastre, el de que los

individuos y las colectividades encuentre en las culpas, ajenas, excusa y estímulo para las propias culpas, y busquen en una mayor subversión el remedio a las debilidades y eludiciones del Poder. Y hoy, fuera de España, y aun dentro de España, tenemos a la vista trágicos ejemplos de los daños irreparables que causan los abusos y flaquezas de los unos, y las indisciplinas y subversiones de otros, y ello ha de impulsarnos a todos a cerrar un paréntesis pródigo de peligros, y a que este paréntesis se cierre por completo en este Ministerio, está absolutamente decidido y resuelto quien escribe estas líneas.

Repito, en época no muy lejana, el Ministerio de Fomento, y cualquiera que sea el juicio que se tenga de mi gestión en aquel departamento, nadie ha señalado ni podrá señalar en ella ni un solo acto de favoritismo, ni un solo acto de injusticia.

Así lo reconocieron los funcionarios todos, de aquel Ministerio que, durante mi gestión, dieron prueba de un entusiasmo en el cumplimiento de su misión y de un espíritu de disciplina que nunca elogiaré cual se merece. Y mi conducta en el Ministerio de Fomento me da derecho para que todo el personal del Ministerio de Hacienda tenga la plena seguridad de que no ha de penetrar por sus puertas el favor y que tiene una garantía absoluta de justicia y de respeto a la ley.

Y porque estoy dispuesto a cumplir estrictamente con mi deber, me creo con derecho a exigir, y a ello estoy decidido, sin vacilación alguna, que todos los funcionarios de Hacienda lo cumplan también con la mayor escrupulosidad y a que tengan aquella confianza en la autoridad legítima que al dar a los subordinados la satisfacción interior, produce el celo y el entusiasmo en el ejercicio de su función y centuplica el rendimiento de su trabajo.

El ejemplo que nos dan en estos momentos los que hoy, en cumplimiento de su deber y sin escudar su omisión en culpas ajenas, afrontan los sufrimientos y los peligros de nuestra campaña en Marruecos, nos señala el camino de cuantos en la Península tenemos un deber que cumplir, por la misma causa que aquellos sirven con más duro esfuerzo.

En la hora crítica que vive hoy España, como casi todos los países del mundo, que puede ser, según queramos nosotros, precursora de un porvenir de gloria o de un porvenir de ruina, al ministro y a los funcionarios de Hacienda corresponde una misión importantísima, que puede ser decisiva, pues a ellos incumbirá aplicar y hacer efectivo el sacrificio que en sus bienes tendrán que hacer todos los españoles; que todos tengamos en estos momentos conciencia de nuestro deber y la firme voluntad de cumplirlo; pues solo así tendremos autoridad para que los contribuyentes se avengan a cumplir el deber que a ellos imponen los intereses supremos del país.

Conozco yo, como conocen todos los españoles, los abusos y corrupciónes de arriba, que provocaron los descontentos y las indisciplinas de abajo. Pero la historia nos enseña que ha sido camino funesto, que ha conducido a los pueblos al desastre, el de que los

## Barcelona

BARCELONA 5.—En el pueblo de Sabadell fue ayer objeto de una agresión el tejedor José Artigas, el cual fue tiroteado, resultando con heridas, sin gravedad.

Los agresores huyeron. Ignóranse las causas de la agresión.

BARCELONA 5.—La Unión de Sindicatos libres ha dirigido un telegrama al ministro del Trabajo, protestando contra el hecho que algunos patronos despidan a obreros, y contra los propósitos de aquéllos respecto al régimen de retiros.

BARCELONA 5.—El servicio policíaco realizado en la calle del Hospital, de Llobregat, fue practicado por el inspector de Policía don Anselmo Hüntel, quien ha sido muy felicitado.

Entre otros documentos, se encontró un recibo del abogado D. Rafael del Val, de 100 pesetas.

BARCELONA 5 (430 t.)—Conforme a la Real orden publicada en la Gaceta días pasados, hoy se ha publicado la Hoja Oficial de noticias, editada por el Gobierno.

Dicha Hoja se ha fijado en los árboles de las Ramblas y edificios públicos.

La gente acoge las noticias publicadas por dicha Hoja con gran reserva, fundándose en que la censura que tan duramente se ejerce para la Prensa, con más motivo será ejercida en la publicación oficial, ya que es el mismo Gobierno quien la edita.

En el Prado de San Sebastián, se ha celebrado el festival deportivo, cuyos productos se destinan a los soldados en África.

Asistió numeroso público, y la recaudación fue brillante.

Por el Consejo de Administración del Banco de Bilbao, se ha acordado conservar los puestos y abonar sus sueldos íntegros a los funcionarios del mismo que sean llamados a fila.

La Policía, suponiendo que se trataba de reorganizar el Sindicato único, que se estimaba disuelto, realizó ayer un registro en una casa de la calle de Llobregat, de la barriada del Hospital.

Dicho registro dio por resultado el hallazgo de varios objetos, entre ellos, ocho cargadores para pistolas «Star» 111 cartuchos, 16 armas, 2.350 cartuchos de la Unión general de Trabajo.

dores, una clave para avisar llegada de la autoridad, estiletes, sellos, etc., etc.

No se ha practicado ninguna detención.

En la casa número 337 de la calle Viladomar, ha sido encontrado por unos guardias un bote de 20 centímetros de longitud, precintado con un bramante.

El artefacto ha sido conducido, para su reconocimiento, al Campo de la Bota.

Hace unos días penetraron tres sujetos en una taberna, sita en Cementerio Nuevo, que, fingiéndose agentes de la Policía, practicaron un registro.

Como encontraron una pequeña cantidad de tabaco de contrabando, impusieron, «por su autoridad», 500 pesetas de multa al tabernero, quien, justificándose, recibió la oferta de perdón de los «flamantes agentes», previo abono de 100 pesetas.

Conocido por las autoridades el timo, se dispuso un reconocimiento en cierto lugar, que dio por resultado detener a los tres «frescales», que han ingresado en la cárcel.

Cuando intentaba despojar los bolsillos de dos jóvenes que transitaban por la espalda de los almacenes de la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante, fue detenido el malhechor por un guardia de Seguridad que, afortunadamente, acertó a pasar en aquel momento por aquellos lugares.

### La cuestión de la carne

Anteayer se han sacrificado gran número de reses vacunas por cuenta de la autoridad, en vista de la rebeldía del gremio negándose a la matanza.

Los despojos de las reses sacrificadas fueron vendidos al presidente de la Sociedad de Casqueros, y este señor acudió al Gobierno civil pretendiendo renunciar al contrato de compra, y que representa algunos miles de reales, ante las amenazas y coacciones de que había sido objeto. Y esclarecido que uno de los autores de estos delitos lo era el presidente de la Sociedad de Carniceros La Radical D. Baltasar Criado, fue detenido e ingresado en la cárcel de orden del marqués de la Frontera, y a disposición del señor juez de guardia.

APARTADO 436

## Guardia civil

### El nuevo Reglamento de ascensos

De las oposiciones

Como ampliación al extracto que en conceptos generales dimos a conocer a nuestros suscriptores, del nuevo Reglamento de ascensos de las clases de tropa, transcribimos a continuación los artículos del mismo que modifican la manera de llevarse a efecto las oposiciones para los aspirantes a cabo.

Art. 12. El Tribunal examinador se constituirá en la Dirección general del Cuerpo, componiéndolo un general, como presidente; un coronel, un teniente coronel y un comandante, como vocales, y un capitán, como secretario, todos con voz y voto.

Art. 13. Los exámenes serán públicos para todos los individuos de la Guardia civil.

Art. 14. El examen se dividirá en dos partes: una práctica, que consistirá en leer en impreso y manuscrito, escribir al dictado y resolver casos prácticos de Aritmética y Geometría; y otra oral, en el que explicará las dos papeletas que a la suerte haya sacado cada examinando.

Art. 15. Las censuras del examen se expresarán para cada materia que conste en el programa de exámenes, numéricamente con 1 a 5 cifras: 0 y 1, malo; 2 a 4, mediano; 5 a 7, bueno; 8 y 9, muy bueno, y 10, sobresaliente. El que obtenga una sola nota inferior a 5 de cualquier asignatura, quedará excluido de figurar en listas.

Art. 16. El secretario dará lectura del acta con la calificación que hayan merecido cada uno de los examinados, a la vez que con objeto de aumentar la nota en la proporción que el Tribunal estime, preguntará si alguno de los opositores posee alguno de los conocimientos que determina la regla 12 de la Real orden de 14 de mayo de 1907.

Art. 20. En el examen para el ascenso a cabo de los cornetas y trompetas les será aplicado el presente Reglamento, sin más alteración que aumentar los conocimientos objeto del examen, con el de los toques reglamentarios, agregando al Tribunal examinador un músico mayor, que podrá ser el de Guardias Jóvenes (o del Ejército), en concepto de asesor técnico.

Art. 21. Los individuos procedentes del Colegio de Guardias Jóvenes que hayan terminado con aprovechamiento el curso de ampliación, causarán alta en las Comandancias a que sean destinados en concepto de guardias segundos o cornetas; prestarán el servicio de su clase, y cumplidos los dos años de su alta en Comandancia, serán ascendidos a cabo, mediante propuesta al director general del Cuerpo, y ocuparán la primera vacante que ocurra.

Art. 23. Para tomar parte en las oposiciones, será condición precisa que los solicitantes hayan aprobado su suficiencia en su examen de tanto ante un Tribunal que en cada Torneo se constituirá con el coronel, como presidente; los primeros jefes de las Comandancias, como vocales, y el capitán de la unidad, como secretario, todos con voz y voto. En las Comandancias independientes formará el Tribunal los jefes de las mismas y el capitán de la unidad respectiva.

Art. 25. Cuando esté próximo a agotarse el escalón de elegibles, se anunciará por la Dirección general nueva convocatoria en nú-

mero suficiente para cubrir las vacantes que puedan ocurrir en el año.

Art. 26. En la orden de convocatoria se citará hasta qué día han de admitir los coroneles subinspectores las instancias que los aspirantes promuevan, fijándose también el día en que han de remitir a la Dirección general relación de los que han de ser examinados en el Torneo.

Art. 28. Los exámenes de tanto que se verifiquen en los Torneos, abarcarán las mismas materias exigidas en los exámenes definitivos, con igual extensión y distribución de ellas; constando de dos partes, una práctica y otra oral, esta última con dos papeletas sacadas a la suerte.

Art. 30. La conceputación en estos exámenes, se expresará con la palabra «admitido», para los aprobados, y con la de «eliminado», para los desaprobados.

Art. 31. Los presidentes de estos Tribunales de tanto, remitirán a la Dirección general relación nominal de todos los conceputados como «admitidos», los cuales, sin limitación de número, tomarán parte en las oposiciones.

Art. 32. La Dirección general, con presencia de las relaciones de los individuos admitidos en el examen de tanto, ordenará a los jefes de Tercio y Comandancias independientes, el número de éstos y fecha en que han de presentarse en dichos Centros directivos, con el fin de sufrir el examen definitivo, ante el Tribunal determinado en el artículo 12.

En igual forma publicaremos en uno de nuestros próximos números el plan de estudios completo para el ascenso a cabo, sargento y suboficial, con lo cual los interesados podrán poseer todas las modificaciones introducidas en citado reglamento, hasta que demos la publicación íntegra del mismo, como tenemos ofrecido.

### Circulares de Guerra

#### Excedentes de cupo

Siendo numerosas las peticiones recibidas en solicitud de que individuos del cupo de instrucción de 1920 y agregados al mismo puedan ser incorporados para recibir a Cuerpos de la región donde por razón de estudios o por otras causas se encuentran, a fin de evitar en los casos en que motivos perfectamente justificados lo aconsejen los perjuicios que puedan originarse por la obligación en que dichos individuos se encuentran de presentarse en los Cuerpos a que fueron destinados, se dispone que los capitanes generales de las regiones que reciban solicitudes de individuos de dicho cupo y reemplazo que deseen ser agregados a otros Cuerpos, den cuenta al Ministerio de las que a su juicio merezcan ser atendidas, para que en cada caso y desestimando por sí aquellas en que la necesidad no esté perfectamente justificada.

#### Reclutas de cuota

Se dispone que con arreglo a lo resuelto por Real orden telegráfica de 30 de agosto último, dirigida a los capitanes generales de región y comandantes generales de Méjilla, Ceuta y Larache, los individuos de cuota que sirvan en puntos de su residencia normal y no hayan completado los cinco o diez meses de su compromiso, sufrarán todos los gastos por su cuenta, y tanto los que hubiesen completado los referidos plazos, como los que sin haberlos cumplido sirvan en punto

distinto al de su residencia normal de la Plaza Mayor de su Cuerpo, tendrán derecho a todos los devengos que disfruten los de su respectiva categoría que no sean de cuota, correspondiéndoles, por tanto, como mejora de alimentación 0,75 o 0,25 pesetas diarias, según se hallen o no arranchados.

Como ampliación a la Real orden circular de 29 de julio último, se dispone que en atención a las actuales necesidades del servicio, las autoridades militares no concedan licencia ni permisos a los jefes, oficiales, clases e individuos de tropa, salvo en casos muy excepcionales y justificados que serán consultados previamente, pudiendo únicamente conceder las referidas autoridades licencias por enfermo en la forma reglamentaria. Al propio tiempo se dispone que el personal que actualmente se halla en uso de licencia para asuntos propios o con permiso, se incorpore con toda urgencia a sus Cuerpos o destinos.

Se concede pasaje, por cuenta del Estado, a los individuos de las familias de los generales, jefes, oficiales y clases de tropa que han marchado o marchen a África, formando parte de las unidades expedicionarias, desde el punto donde quedan con residencia legal al que ellos elijan, siempre que sea de la costa de Levante y Sur desde Barcelona a Cádiz, o próximo a ella, y que las referidas personas estén comprendidas entre las que la legislación vigente concede derecho al pasaje por cuenta del Estado, con ocasión de destino forzoso del militar de que dependen.

De acuerdo con la propuesta de la Audiencia de Valencia, por Real orden de este Ministerio se ha resuelto se apliquen los beneficios del art. 4.º del Real decreto de indulto general de 12 de septiembre de 1919 a D. Miguel de Unamuno y Yugo, condenado a la pena de ocho años y un día de prisión mayor, como autor de un delito de injurias a S. M. el Rey, cometido por medio de la imprenta.

Recompensas

La dotación del cañonero "Laya"

La Gaceta publica la siguiente Real orden de Madrid:

«Visos los escritos números 452, 471 y 478, de 13, 18 y 20 de junio último, respectivamente, del capitán general del Departamento de Cádiz, en los que se da cuenta del brillante comportamiento observado por la dotación del cañonero «Laya», cooperando eficazmente a la defensa de Sidi Dris.

Su Majestad el Rey (p. D. g.) de acuerdo con lo informado por el Estado Mayor Central y Junta de Clasificación y Recompensas, se ha servido otorgar, como premio al heroico comportamiento por la misma observado, las recompensas que al frente de cada uno se expresa en la relación siguiente:

Cruz de plata del Mérito Naval, con distintivo rojo, pensada para 25 pesetas mensuales durante cinco años: Rafael Andrés Martínez, maestro de Artillería.

Cruz de plata del Mérito Naval, con distintivo rojo, pensada para 7,50 pesetas mensuales durante cinco años: Francisco Ayuso Gabín, cabo radiotelegrafista; Luis Cano Sáenz, marinero de primera clase; Antonio Contreras Querantes, idem, id.; Manuel Domínguez Domínguez, idem, id.; Francisco Estrada Osanoya, idem, especialista; Sebastián Ametller Febrer, idem, artillero; José Piñero Rendón, artillero provisional; Vicente Andreu Jiménez, idem, id.; Matías Fernández Gallardo, marinero de segunda clase; Manuel Gómez Rendón, idem, id.; Luis Fernández Patrio, idem, id.; Enrique de Amo García, idem, id.; José Román Sánchez, idem, id.; Juan Jiménez Bueno, idem, id.; Miguel Vico Pérez, idem, id.

Mención de elogio

En la orden general publicada por el jefe de la columna de Beni-Sicar se menciona con elogio el comportamiento en los últimos combates del teniente de Infantería D. Francisco Ortega, teniente de Caballería D. Luis Martín Montelvo, teniente de Infantería don Antonio Pallares, alférez del regimiento de la Corona (muerto) D. Juan Ruiz, suboficial de Ingenieros D. Ezequiel San Miguel, cabo de Alcantarilla Ceáreo Llorente, soldado de la Corona Joaquín Ríos, de Ceriñola Juan Martín Blanco e Isidoro Gómez Sarrion, de Alcántara Teodoro Bermejo, y de España cabo Manuel Sanz Vázquez.

Tranquilidad en Bilbao

BILBAO 5.—Hoy se reanuda el trabajo en todas partes, excepto en el dique Bustayona, del cual es gerente un hijo del Sr. Sota.

En algunas obras predominan los obreros de la Agrupación Solidaria Vasca.

También en las zonas fabril y minera se normaliza el trabajo.

Se espera que mañana entren al trabajo los obreros del dique Bustayona.

La fuerza pública se ha retirado a sus cuarteles, quedando solo algunos pequeños retenes de la Guardia civil en el Arsenal y la plaza Elíptica.

Los guardias de Seguridad continúan prestando servicio con tercerola.

La tarde transcurrió con tranquilidad. Mañana se reanuda el trabajo en los diques Bustayona, según ha comunicado al gerente una comisión de obreros.

En la Hoja Oficial de ayer apareció la siguiente nota:

«El Gobernador civil de Vizcaya comunica su creencia de haber terminado la huelga producida en Bilbao, esperando que hoy, lunes, se reanuda el trabajo en todas partes.»

VESTUARIOS

SUCURSALES

- PARA EL -

EJERCITO Y ARMADA

BARCELONA

BURGOS



Méndez Núñez, 7  
Teléfono 890. 6. P.

Vitoria, 18  
Teléfono 180

# Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6  
Teléfono num. 31-94-M.

## Madrid



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas  
COMPLETAMENTE DISEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios  
Seguros de valores : Seguros contra accidentes  
Seguros marítimos : ALCALÁ, 43

## GORRAS ROSES

RUBIO

49, Calle Mayor, 49 MADRID

Casa especial en Gorras de plato

y Rosés para el Ejército



**EL MEJOR ESCUDO PARA PROTEGER EL CALZADO ES LA INSUPERABLE CREMA MARCA LA ESPAÑOLA.**  
FABRICANTE V. DIEZ MAYOR 72 MADRID

## MILITARES!!

Para vuestra campaña en Africa, una buena pistola automática os puede ser de enorme utilidad. En un caso de apuro ella puede ser la salvación de vuestra preciosa vida.

Pero ya que ha de ser la salvaguardia de vuestra vida, es preciso que sepais elegir una arma de garantía que, en el momento oportuno, responda a la confianza en ella depositada.



Nuestra pistola A A calibre 7,65 m/m DOBLE SEGURO, es arma que reúne todas las condiciones apetecibles. Fabricada exclusivamente de acero fino, es sencilla y sólida y muy manejable, sin ser demasiado pesada. Respondemos de su perfecto funcionamiento.

El cargador tiene cabida para 8 cartuchos, y llevando uno o dos cargadores suplementarios se dispone, en un tiempo relativamente corto, de 16 ó 24 tiros.

Precio al contado, franco de todo gasto, Pesetas 40,00  
Cada cargador suplementario. . . . . 1,50

CASA A. ALDAZABAL.-EIBAR

## MILITARES

ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Vende a plazos por dicha Cooperativa, y al contado hace un descuento del 10 por 100

Sables, espadas de lujo y reglamentario, condecoraciones, bandos, cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragones, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas de metal blanco y niqueladas, espollines de idem, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros.

Armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas.

Esta casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros

Jose Saez Martin

CIUDAD RODRIGO, 10 MADRID  
- Fidanse catálogos -



## EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA

LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL DE VEINTE VOLUMENES MENSUALES DE LA VENTA DE VOLUMENES DE LOS COLECCIONISTAS COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA. ENVÍANSE GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE PROPAGANDA A COMPANIA ANONIMA CALPE. MADRID - BARCELONA

## Compañía Trasatlántica

**Línea de Cuba-Méjico** Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para La Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.  
**Línea de Buenos Aires** Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.  
**Línea de Nueva York-Cuba-Méjico** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.  
**Línea de Veracruz-Colombia** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.  
**Línea de Fernando Póo** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.  
**Línea Brasil-Plata** Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Santander y Bilbao.

**CASA JORDANA**  
fundada en 1850  
Establecimiento de  
**JORDANA**  
Príncipe, 9.-MADRID.-Tél. 1983  
Especialidad en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas

CONDECORACIONES, BANDAS Y ROSETAS DE TODAS CLASES. BANDERAS PARA REGIMIENTOS. FAJAS, FAJINES Y CEÑIDORES. CHARRETERAS, DRAGONAS Y HOMBRERAS. CASCOS, GORRAS Y ROSÉS. CORDONES Y DISTINTIVOS PARA AYUDANTES Y PARA BASTÓN. SABLES, ESPADAS Y ESPADINES. ENTORCHADOS, TIRANTES Y BORDADOS. BANDEROLAS, TIRANTES, FIADORES Y FORRAJERAS. ESTRELLAS, NÚMEROS, EMBLEMAS Y BOTONES. CORDONES, GALONES Y ESPERILLAS. ESPUELAS, ESPOLINES, FLUYDOS NEGROS Y GOLAS, ETC. ETC.



## ANSALDO

Representante general para España:

**Eugenio Terán y Terán**

Avenida Conde Peñalver, 24  
Apartado núm. 11  
MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: ANSALDO

Teléfono 41-61 M

S.A.I. GIO. ANSALDO & C.  
ROMA Domicilio Legal Domicilio Administrativo y Comercial 52114  
40 Establecimientos



ESPAÑA EN MARRUECOS EN TERRITORIO DE MELILLA

Parte oficial

Participa el Alto Comisario que el día ha transcurrido tranquilo, registrándose únicamente, como hecho saliente, el haber efectuado la guarnición de Ismaor una salida contra grupo enemigo, que, con cargamento, se dirigió hacia el campo rebelde; le causó cuatro muertos a la vista, desde la posición, y le cogió dos pistolas. Campo Giró y documentos, sin que por nuestra parte, hayamos tenido baja alguna.

Un avión, pilotado por el teniente de Ingenieros Mateo, al estar a 300 metros sobre los picos del Gurgú, fué alcanzado por un balazo que le perforó el depósito de gasolina, sin que ocurriera novedad, gracias a la seriedad y pericia del referido aviador.

En los territorios de Ceuta, Tetuán y Larache no ha ocurrido novedad durante el día.

Una operación

MELILLA 5.—A primera hora de la mañana salió la columna del general Sanjurjo para avanzar en la línea de Sidi Hamet y proteger a los convoyes que iban a abastecer aquellas posiciones.

Un núcleo numeroso de enemigos atacó con grande empuje a las avanzadas, los bloques y las fuerzas de protección de los convoyes; pero, después de duro tiroteo, se pudo abastecer las posiciones, apoyando el flanco el acorazado Alfonso XIII. Este fué remolcado hasta que quedó en posición de fuego.

Seis aeroplanos de la escuadrilla mixta, volaron sobre las posiciones enemigas e indicaron el punto de fuego. El Alfonso XIII hizo 80 disparos con cañones del calibre 101, y se aseguraron que sus proyectiles desplazaron la batería mora que estaba establecida en el montículo llamado de la Cola. Desde el día habíamos hecho disparos; cuatro granadas sin espoleta, cayeron en el campo húngar, ocupado actualmente por el aeródromo militar; otras granadas cayeron en la carretera de Alfonso XIII, a espaldas del hospital Docker.

Los técnicos aseguran que las granadas, además de tener los tiros mal graduados, carecen de espoleta, y, por esta causa, no causaron daños.

Durante la marcha, la columna Sanjurjo recogió algunos grupos de moros, al parecer adictos, y a unas moras que estaban en las inmediaciones de Mezquita, recogiendo los restos de los adueros arrasados los días anteriores. Los moros prisioneros fueron traídos a la plaza, escoltados por fuerzas de Infantería de la Policía indígena, y el vecindario les insultó y trató de agredirlos. Los guardias los evitaron.

La columna de Sanjurjo también descubrió, a dos kilómetros de Tiza, un emplazamiento de cañones enemigos, que fué batido por la batería de la columna, que, al parecer, destruyó las piezas.

La jornada en este sector fué pródiga en incidentes. Se batieron con gran bravura, tanto los Regulares como el Tercio Extranjero y las tropas peninsulares.

A pesar del durísimo fuego sostenido, nuestras bajas fueron muy pocas.

A última hora de la tarde se replegó la columna; siguió el fuego del enemigo hasta las ocho de la noche, hora en que arreció bastante; fué contestado con descargas cerradas, por las guarniciones de las posiciones.

Por fin, a las nueve de la noche, se tranquilizó casi por completo este sector.

Convoyes y tiroteos

MELILLA 5.—En la madrugada de ayer salieron de Zoco el Had, las fuerzas de la columna del general Neila, para proteger los convoyes que se dirigían a Casabona y a los bloques inmediatos.

El enemigo, más numeroso que en otras ocasiones, atacó briosamente, extendiéndose el fuego en toda la línea, desde las posiciones de Sidi Hamet, aprovechando los obstáculos del Gurgú, hasta el sector de Beni Sicar, que es donde la lucha ha sido más encarnizada.

Las tropas peninsulares se batieron con verdadera bravura; se distinguieron los batallones de Segovia, Borbón y Vergara, algunas de cuyas compañías, desplegadas en guerrilla, atacaron al arma blanca.

Los generales Berenguer y Cavallanti han felicitado a los jefes de las compañías y a los de los batallones y también al del campamento de zoco el Had, coronel Riquelme.

MELILLA 5.—Durante la última noche y primeras horas de la mañana de hoy, el enemigo siguió tiroteando las posiciones y, de una manera especial, el sector de Sidi Ahmet.

Algunos de los disparos de los rebeldes refugiados en Mezquita llegaron a las casas situadas en las extremidades del Barrio Real.

Noticias de la plaza

MELILLA 5.—A mediados del sábado, algunos grupos rebeldes tirotearon la posición del zoco el Had de Beni Sicar, de donde salieron fuerzas del batallón de Borbón, que rechazaron al enemigo.

MELILLA 5.—El hijo del general Silvestre ha marchado a la Península.

MELILLA 5.—Hoy llegaron veinticinco Hermanas de la Caridad para auxiliar a las que están aquí encargadas de la asistencia de heridos y enfermos.

MELILLA 5.—A bordo del correo de Málaga ha llegado una Comisión de aquella ciudad, formada por el diputado D. Ricardo Albert, el alcalde D. Francisco García Almendro, y los concejales D. Francisco Fernández Platón, D. Julio Sánchez Campa y D. Antonio Brena, que traían donativos de agua, vino, tabaco, conservas y otras crecidas cantidades de diversos artículos, con destino al batallón expedicionario de Borbón, compuesto en su mayoría de mallorquinos.

MELILLA 5.—En la Restinga han hecho ejercicios las tropas del batallón del Rey, al mando de su coronel, Sr. Saro.

Después de ser probados los ametralladores que ha regalado el conde de los Moriles.

MELILLA 5.—Ha llegado el director de El Sol, D. Manuel Aznar, que ha sido recibido por los periodistas que aquí se encuentran.

Ha visitado las posiciones avanzadas y los barcos de la Escuadra, en los cuales fué agasajado.

MELILLA 5.—El general jefe de la Sección de Artillería del Ministerio de la Guerra ha conferenciado con el Alto Comisario, el comandante general y el almirante de la escuadra.

MELILLA 5.—Se ha hecho el primer reparto de los donativos entregados para el Ejército de operaciones.

A los sargentos y cabos heridos se les han entregado 15 pesetas, y a los soldados, 10.

MELILLA 5.—Ha llegado a la plaza el general Hernando de Espinosa, que ha conferenciado con el general Berenguer.

En Tetuán y Larache

LARACHE 4.—El general Barrera confiere diariamente por telégrafo con el general Berenguer, para darle cuenta de la situación en esta zona.

LARACHE 4.—Ha quedado abierta la oficina de información para facilitar datos sobre los heridos de campaña.

LARACHE 4.—Se ha dispuesto por esta Comandancia general, el suministro diario de sellos de quinina para las tropas, a fin de evitar el incremento de las fiebres palúdicas. También se ha acordado mejorar la alimentación del soldado.

LARACHE 4.—Están fondeados en esta bahía los vapores «Capitán Segarra», «Sister», «Bellver», «Reina Victoria» y «Delino», que han desembarcado las fuerzas expedicionarias de los batallones de Mallorca y Luchana y de los Cuerpos de Artillería e Intendencia, ganado, mate, material sanitario y pertrechos.

El desembarco se hace muy penoso por carecer de muelles el puerto.

LARACHE 5.—Por personas llegadas de la zona francesa se sabe existe allí agitación entre el elemento indígena, particularmente por la parte de Taza.

Dicen también que se concentran fuerzas francesas y que por el destacamento de Arbacia, enclavado en la frontera de las zonas francoespañolas, fueron capturados unos 200 indígenas armados, que, al parecer, intentaban internarse en la zona española.

TETUAN 5.—El batallón de Saboya, a su llegada de Madrid, y luego de descansar brevemente en Ceuta, salió para la posición de Vad Lau.

Esta mañana entró en Tetuán, desfilando por la plaza de España, el batallón del regimiento de Murcia, marchando en seguida destacado a Laucin, relevando al del regimiento de Asturias, que ha llegado desde las posiciones de zoco de Arbacia.

CADIZ 5.—Por noticias llegadas en el trasatlántico «San Carlos», que ha fondeado procedente de Fernando Poo, se sabe que los moros efectuaron varios ataques contra Cabo Juby, siendo rechazados y recibiendo duro castigo.

El territorio ha quedado completamente tranquilo y no hay temores de que se produzcan nuevas agresiones.

En la factoría de Río de Oro reina absoluta tranquilidad, acudiendo los moros fronterizos a realizar transacciones, como de costumbre.

Asimismo hay tranquilidad en La Agüera, nueva posición instalada en Cabo Blanco, cerca de la factoría francesa.

CADIZ 5.—Esta mañana llegó el vapor «Delino», conduciendo 160 oficiales, clases y soldados, heridos, enfermos y cumplidos.

Vienen convalecientes un teniente de Caballería, herido en la pierna izquierda; un sargento de Regulares, herido en el brazo derecho; un cabo de Cazadores de Chiclana, al cual ha sido amputada la pierna derecha, a consecuencia de haberse clavado una púa en el pie hace dos años, en el campo, y un soldado del mismo batallón, llamado Miguel López, herido en la rodilla derecha hace seis meses en un ataque a los rifeños a la posición de Akba el Kola y que va a ser operado en Madrid.

Los viajeros confirman que las bajas del enemigo en el ataque a la posición de Tefer pasado de 1.200.

Los moros atacaron en compactos grupos, siendo batidos por nuestro fuego.

Al intentar apoderarse del polvorín, éste hizo explosión, provocada por un disparo de un sargento, pereciendo numerosos rebeldes.

El entierro de los cadáveres enemigos ha tardado dos días.

El batallón del regimiento de Cuenca, embarcado en esta capital hace pocos días, cayó en una emboscada al practicar el servicio de aguada, sufriendo 18 bajas, y entre ellas dos oficiales.

La agresión fué repelida inmediatamente, sufriendo el enemigo importantes bajas.

Ayer reinó tranquilidad en Larache.

Movimiento de fuerzas

CADIZ 5.—Ha llegado al Puerto de Santa María la segunda batería del 14.º regimiento de Artillería ligera, que esperará órdenes para su embarque.

Las fuerzas han sido muy obsequiadas, dispensándose a la población un recibimiento entusiasta.

BARCELONA 6.—Llegó procedente de Gerona, un batallón de Asia, que continuará su viaje a Cartagena, donde esperará órdenes de embarque.

Componen estas fuerzas 1.050 hombres.

BARCELONA 6.—Al mando del teniente D. Luis Massanet, marcharon a Melilla 73 individuos de ingenieros Zapadores, que completarán un cuadro de dos compañías del segundo regimiento que se encuentran en dicha plaza.

ALMERIA 6.—A bordo del «Cabanal», ha marchado a Melilla una compañía del quinto de Zapadores, de guarnición en Valencia.

Manda estas fuerzas el teniente D. Angel Martínez.

También van en el «Cabanal» varios soldados y un suboficial del regimiento de Sevilla.

ZARAGOZA 6.—Marcharon a Melilla cuatro compañías del regimiento del Infante, únicas fuerzas de Infantería que quedaban en esta capital.

Se les tributó una imponente despedida.

SANTANDER 6.—El próximo viernes, día 9, saldrá para Almería el segundo batallón del regimiento de Valencia, al mando del teniente coronel Ordóñez.

En dicha plaza esperará órdenes de embarque.

ZARAGOZA 5.—Mañana salen para Va-

EJERCIO ARMADA

lencia fuerzas del regimiento del Infante, compuestas de cuatro compañías de fusileros.

Esta noche harán su visita de despedida al templo del Pilar.

Durante la novillada de ayer se verificó una colecta, recogiendo 878,75 pesetas, que se destinan al hospital para los heridos de África que patrocina el Ayuntamiento.

Con los elementos que quedan del regimiento de Aragón, se organiza una compañía de ametralladoras, que estará dispuesta a salir al primer aviso.

Jefes y oficiales a Melilla

Han sido destinados al regimiento Caballería de Alcántara, los comandantes D. Luis Fajardo y D. José Ranchi; los capitanes don Tomás de Liniers, D. Antonio Muguero, don Carlos Gutiérrez Maturana y D. Jaime Milán del Bosch; los tenientes D. Alejandro Sierra, D. Luis La Chapelle y D. Ramón Ros, y los alféreces D. Manuel Davila, D. Cosme Churrua y D. Antonio Buenapasa.

Al Tercio de Extranjeros, el capitán don Fernando Ahumada, los tenientes D. Francisco Uzuz y D. Juan Moltó, y los alféreces D. Carlos García, D. Juan Bannasar y D. Julio Arquillo.

A los Servicios de Higiene en la zona oriental del Protectorado, los capitanes médicos D. José Palanca, D. José Blanco, D. Gabriel Guerra Blanco, D. Gerardo Pastor y D. Juan López Quélez.

Donativos y ofrecimientos

El Centro Instructivo y Protector de Ciegos ha iniciado una suscripción para los heridos de Melilla. Los donativos se entregarán en la Secretaría de la Sociedad hasta el día 15 del actual.

El marqués de Morella, quien, de regreso de Melilla, ha sido recibido por Su Majestad, propuso al Soberano la creación de una Legión Aérea Extranjera, a base de una numerosa flota de hidroaviones individuales, con fondeadero en Mar Chica, ya que la creación de aeródromos en aquella región es punto menos que imposible.

El marqués de Morella, competentísimo aviador, se ha ofrecido al Sr. Cervera, para ingresar, con aparato propio, si se crea este voluntariado de aviadores españoles y extranjeros, y cree que otros pilotos, bien individualmente, bien amparados por entidades no tardarán en ponerse a disposición del Gobierno.

La colecta que entre la colonia alemana en Barcelona se está haciendo desde hace algunos días a favor de los heroicos y abnegados soldados españoles que luchan en África, ha tenido hasta la fecha muy lisonjeros resultados. Han suscrito:

Banco Alemán Transatlántico, 3.000 pesetas; señores Hartmann y Cia., 2.000; Maquinaria de De Fries y Cia., S. A., 1.000; Segismundo Meyer y Cia., 1.000; Wertheim Rápida, S. A., 1.000; Maquinaria Tubau, Faust y Kammann, S. A., 1.000; D. Richard Weisch, 500; don Fritz Rugeberg, 250; D. Hugo Herberg, 500; Sr. Bell, ingeniero, 20; Compañía Española de Esencia, S. A., 100; D. Paul Schmitt, 250; D. Ernest Leonhardt, 300; D. E. Kappeler, 500; El Kall-Sindikat, 100; D. Ernest Kallenbach, 100; D. E. Neudorff, 200; D. Theodor Wagner, 25; D. Guillermo Gotschalk, 500; D. P. Paul Muller, 250; señores Emil y Gustav Kiechle, 100; el personal de la casa Segismundo Meyer y Compañía, a saber: D. Segismundo Meyer, 100; D. Manuel Kirchner Alba, 60; D. Carlos Campbell, 10; D. Manuel Kirchner Pallares, 10; D. Manuel Asbert, 10; D. Miguel Pollina, 5; D. Miguel Mesado, 5. Total, pesetas 14.895.

Signen con gran entusiasmo las suscripciones, cuyo resultado será publicado posteriormente.

SANTANDER 6.—Ayer tarde se celebró una becerrada a beneficio de los soldados de África y otra institución benéfica de la capital.

La Reina Doña Victoria ocupó un palco.

El ex matador Ricardo Torres (Bombita) dirigió la fiesta, y a petición del público banderileó dos de los chotos lidiados.

La recaudación fué de importancia.

CADIZ 5.—Esta mañana se ha celebrado, a beneficio de los heridos de Marruecos, un partido de fútbol entre los equipos de la escuadrilla inglesa, surta en este puerto, y el español, F. B. C., de esta capital, el cual ganó la partida.

A la fiesta concurren infinidad de espectadores, siendo ovacionados ambos equipos.

Una suscripción en Biarritz

En la suscripción realizada en Biarritz a beneficio de la Cruz Roja han sido recaudadas las siguientes cantidades:

Marquesa del Muni, 1.000 francos; condesa viuda de los Llanos, 1.000; condesa de la Viba, 1.000; marquesa de Salamanca, 1.000; duquesa de Baena, 1.000; marquesa de Mohermano, 1.000; condesa de Argela, 1.000; marquesa de Fuentehermosa, 1.000; marquesa de Baroja, 1.000; duquesa de Hilar, 1.000; señorita María de Pereyra, 1.000; duquesa de Plasencia, 1.000; marques de Alcedo, 1.000; duquesa de Pinoherrero, 1.000; Sr. D. Camilo de Améaga, 1.000; señores de Santa Suárez, 1.000; señores de Pidal, 1.000; marqueses de Villavieja, 1.000; duques de Tarancón, 1.045.

Duquesa de Dúrcal, 500; señora Núñez de Prado, 500; marquesa de la Gándara, 500; señores condes de Cuevas de Vera, 500; marquesa de Sancha, 500; Sr. D. Fernando de la Gándara, 500; Sr. D. Mariano de la Gándara, 500; señora marquesa de Caicedo, 500; señores de Vázquez de Zaira, 500; S. A. R. la Infanta Doña Eulalia, 500; señora de Vigo, 500; señores condes de Castro Nuevo, 500; señora de Sancho Mata, 500; señores de Landa, 500; señora Princesa de Kotchoubey, 500; señores de Cañedo, 500; señor marqués de Casa-Arquidín, 500; señores de A. Cruz, 500; señor marqués del Muni, 500; doña Clara Viniagra, 500; señores marqueses de Bolanos, 411; señora marquesa viuda de Casa-Montalvo, 300.

Don Pedro Urtaum, 300; señores de Chavarrri, 250; señora marquesa de Alencia, 250; señores C. Botella, 250; M. M. Oyarzun, de Bayona, 200; señor alcalde de Biarritz, 200; señora marquesa viuda de Peria, 200; señora R. de Grijalba, viuda de Cárdenas, 200; señoritas de Mojarrieta, 200; señora condesa de Llovera, 100; señora de Pereyra, 100; señores de Castroviejo, 100; Dirección del Old England, 100; señora Morales de Suarez, 100; doña Flora P. de Oyarzun, 100; señores Ramero, conde de España en Bayona, 100; Sr. D. José Urteaga, 100; señorita doña Carmen Muñoz, 100; Princesa Gagarine, 100; D. Alonso Ruiz de Grijalba, 100; señores de Laiglesia, 100; doctor García Calhau, 100; señora doña Juana Beña de Delgado, 100; señor René Hölphen, 50.

Más donativos

SEVILLA 6.—La Sociedad de Cigarreras y Tabaqueros Nicot ha hecho un nuevo donativo para el hospital de sangre, de San Telmo, que alcanzó en total a 1.130 pesetas.

Los periódicos locales sirven gratuitamente ejemplares a los hospitalizados, y el alcalde les envía diariamente cajetillas de tabaco.

Uno de los soldados heridos, a quien ha habido que amputar un brazo, recibirá del alca-

de, como donativo, un aparato ortopédico que le supla en lo posible la falta de aquél.

BARCELONA 6.—Se ha entregado en Capitanía general 1.000 lentes para los soldados del regimiento de la Corona, que opera en África.

El donativo se debe a la iniciativa de la casa Marycel.

ALMERIA 6.—La Junta patriótica ha acordado costear 800 sombreros y otras tantas colchonetas para las plazas del batallón de la Corona que lucha en los campos de Melilla.

Los Centros y Sociedades telegrafían al jefe del batallón aludido felicitando a las brillantes fuerzas de su mando por el comportamiento heroico frente al enemigo.

Los mecánicos y chefs de esta capital, organizan una becerrada benéfica, cuyos productos íntegros se destinan al batallón de la Corona.

MALAGA 6.—Zarpó el correo de Melilla «Vicente Roda», en cuyo barco marchan a la plaza africa, el nuevo general D. Federico Berenguer, ayudante de su hermano, el Alto Comisario, y la Comisión del Ayuntamiento de Málaga, formada por el alcalde, Sr. García Almendro, tres concejales y el diputado Albert, que constituyen la Comisión designada por el Comité de auxilios a nuestros soldados, que entregarán a los mismos los obsequios recibidos, y un tanque «Libre», regalo del pueblo de Málaga al regimiento de Borbón, que guarnecía esta plaza.

LINARES 6.—Aumenta la suscripción iniciada por las damas de la Cruz Roja para instalar un hospital de sangre con 20 camas, para heridos y enfermos de África.

Expedición de heridos y enfermos

MALAGA 4.—Ayer atracó al muelle Guardador el vapor hospital «Alicante», que trae la tercera expedición de heridos y enfermos.

Vinieron en el 285 soldados, un jefe, cinco oficiales y cinco sargentos.

Los recibidos en las autoridades, calificadas personalidades y numeroso público.

El alcalde obsequió a los expedicionarios y tuvo para ellos leas de cariño.

Los desembarcados se muestran muy satisfechos del trato que tuvieron en el buque.

En coches de alquiler, cedidos gratuitamente por los cocheros, se condujo a los viajeros, civiles y militares, a su queque sanitario, al sanatorio de la Cruz Roja y al grupo escolar Bergamín.

He aquí los nombres:

Cerriola: cabos Angel Alvarez Ortega, José Pérez López y Elicido Miguel Díaz; soldados Manuel Márquez Gómez, José Varela Fernández Macín, Grimaldo León, Alfonso Dorado Cazorla, Antonio Moreno Sánchez, Rafael Andújar Romero, Vicente Hernández Miralles, Martín Pérez Guerrero, Manuel Soto Rodríguez, Manuel Otero Díaz, Gilberto Feijoo Saigado, José Rincón Morales, Cándido Soler García, Manuel Alvarez García, Pascual Martínez, Manuel Gómez Sánchez, José López Nieves y Manuel Cabrera.

Regulares: teniente Santiago Lariz Díaz; cabo Manuel Méndez; soldados Fernando Molbo, Angel Victores de la Torre, Vidal Llaverrías Camarero y Juan Rivas Garras.

Infantería de Melilla: soldados José Carbaño Benegas, Antonio Fernández Muñoz, José Serrano Cavanillas, Jesús Moreno Escribano, Manuel Camporro Vázquez, Antolín García Clouire, Vicente Lovet Ortuño, Santiago García, Manuel Mendieta Jordán, Agustín Tiaya Ugaldé, Alejandro Romeo, Juan Carpele Sap, Ricardo Maquera Iglesias, José Abellá, José Fernández Gallo, Sebastián Puig Castello, Abundio López Mata, José Rodríguez Hita y Urbano Nazabadi Calabria.

África: Cabo Crescencio Soler Pérez; soldados Alberto Gallar Serrano, Juan Fabiano Luyte, Manuel Iglesias, Bernardo Barranco Bueno, Rafael Pérez, Sancho Marzal Lacamba, Lorenzo Palante, Félix Hernández, Jesús Díez Florián Martín, José Mero, Agapito García Arena, Emilio Ricardo Urando, Pedro Cutillas, Jerónimo Tercio Peña, Manuel Mirón Allende, Felipe Alonso Delgado, Pedro Martínez Caparrós, Pablo Hernando Aseñp, Andrés Campuzó, José Valle Roailló, José Merino Carvajal.

Granada: Alféreces D. Francisco Valero Braño y Manuel San Román; soldados Agustín Martín Serrano, Federico Antúnez Serrano, Manuel Torres Carransa, Cristóbal Ramírez, Antonio González Calleja, Sebastián Vázquez Jiménez, Esteban Sánchez Muñoz, Felipe Díaz Delgado, Juan Barragán Avila, Alfonso Lillo Llaverrías, Francisco Domínguez, José Reina Luque y Antonio Algaba Aguilar.

Vergara: Maestros armados Angel Iglesias Mañas, soldado Antonio García, y sargento Gravellinas; Cabo Miguel Ureña.

Zaragoza: Soldados Manuel Navarrete Ibarra, José Díaz Blanco, Juan Armenteros González, Juan Esteban Escobar.

Extremadura: Soldados Alfredo Compañá Vidal, Salvador Vilches Ville, Carlos de la Asunción Exposito, Pedro José Ortiz, Francisco Linares Pérez, José Guillé Animas, Agustín Teruel Carrillo, Juan Torrero Martín.

Corona: Sargento Pedro Ubeña Monedero; corneta Emilio Sánchez Galindo; soldados Juan Gordón Morilla, Sebastián Ortega Ayecilla, Juan Abad Carretero, Manuel González Rios, Miguel Alonso Robo, Joaquín Alguacil Muriel, Juan Palacios Peña, Domingo Manilla Díaz, Juan Fernández Plaza, Manuel Sanz Fernández, Francisco Rojo García, Bartolomé Puerto García y Juan Muñoz Ruiz.

Albans: Cabo Baltasar Bajo Crespo; soldados Vicente Cañizares Valdepeñas, Antonio Colomer Rovira, Vicente Fernández Mayor, Antonio Fabián Mascarell, Pedro Perca Cans, Celestino Grande Calvo, Paulino Camino Monedero, Ramón Miró Thus, Alejandro González Gestoso.

Sevilla: Cabo Francisco Ballesta Marín; soldados Tomás Villa Castillo, Antonio Fernández, Antonio Muñoz Enamorado, Manuel Martín Ugarete, Ignacio García Tornero, José García Tejero, Pedro Durán Sáinz, Fernando Ros Herrera.

Reina: Soldados Evaristo Gómez Casero, Juan García Molina, José Castillo.

Orumba: Soldados Casanova, Samuel Vidal Calabrig, Marcelino Lorente Puente, José Oliva Mossavela, Ramón Luna Sánchez, Pascual Llopis Sabater.

Gerona: Soldados Enrique Vargas Gañán, Cristóbal Benedito.

Ametralladoras posición: Soldado Pedro Catalán.

Mixto Artillería Melilla: Soldados Venancio Rivero, Mariano Hernando Sanz, Marcelo Leaurte, Enrique Arévalo, Jaime Roig Livill, Ramón Gravalos, José Moragán Silva, Aureliano Navarro Ruiz, Salvador Martasca Manzanares.

Húsares Princesa: Soldados Rafael Gómez Buedia, Alfredo Mazas Casero, Angel Aznar Pérez, José Molins, Francisco Altea Segurero, Agustín Pericot Cot, José Muñoz Olmos, Manuel Montes Arena, Vicente Guirau Alamos, Francisco Romero Aro, José Pérez Tudela, Antonio Mingot Peralva, Pedro Gómez Apor teza, Constantino Aseria Puche.

España: Cabo Antonio Fernández Gómez,

soldados Manuel Burgos Zaimo, Juan Jiménez Matén.

Castilla: Soldado Guillermo López Iglesias, Nayarra: Soldado Antonio Díaz Fernández, Sexto Artillería ligera: Soldado Santiago Sánchez López.

Tercera Ingenieros Zapadores: Soldado Salvador Castro Rivero.

Décimoquinto Artillería ligera: Soldados José Morillo Rodríguez, Jacinto Cortes Soria, Julián Martínez Selt.

Cañonero Laya: Marineros Francisco Pérez Abad, Antonio Valero.

Centro Electrotécnico: Sargento Eugenio Fernández Escondido, soldado Ramón Rodríguez Cot.

Ingenieros Melilla: Soldados Antonio Peña, Vicente Mejías, José Santos, Bernardo Bonilla Diego, Ramón José Segorán Martínez, Manuel López Lorenzo, Diego Ledesma.

Quinto regimiento Zapadores: Comandante Trinidad Benjumea del Rey.

Comandancia Artillería Ceuta: Soldado Manuel González Malero.

Comandancia Ingenieros Melilla: Soldados Manuel Prujano, Juan López López, Antonio Moreno García, José Moliner Solares.

África: Celestino López, Cristóbal Gramiro, Ricardo Portela, Juan Ventol Venegas, Vicente Sancho Roselló, José Cividanos, Antonio Mirotes López, Apolónio Marín Caballero, Anselmo Martínez Martínez, Francisco Navarro, Leopoldo Díaz y Vicente Navarro.

Rey: Capitán D. Ramón de la Torre Tijeras, cabo Lidonosa Valdeperole, soldados Mariano Rey Caña y Evaristo Racionero.

San Fernando: Teniente D. Luis Calmarde Ibañez, soldados Manuel Portillo Lomosín, Ramón Fábregas, Ignacio García Gómez, Nicasio Sanz Martín, Juan Bonet Linares, Máximo Garrido Escobar, Juan Vicente Infante, Fernando Luque, Antonio Rojas Carreño y Ciraco Gamio García.

Comandancia de Intendencia Melilla: Soldados Antonio Herrero Rodríguez y Juan Bautista González Ferrero.

Gnipúzcoa: Sargento Román Ruiz García y soldado Luciano Aizpuru Gomis.

Primer regimiento de Ferrocarriles: Sargento Julián Peñalga Cabanillas y Deogracias Regalés Aranda.

Melilla: Cabo José González Reguero.

Tetuán: Soldado Agustín Flores.